



RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVO EL LISTADO CON LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio Único de la Administración General del Estado.

Con fecha 6 de junio de 2016 se comunicó a través de la página web www.seap.minhap.es que ya estaba disponible a partir de ese mismo día, la puntuación provisional otorgada para cada uno de los méritos valorables según las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de alegaciones finalizó el día 16 de junio de 2016.

Analizadas las alegaciones presentadas por los trabajadores, procede elevar a definitivo el listado con la valoración de los méritos.

Madrid, El Director General de la Función Pública.- Javier M^a Pérez Medina